



A LA MESA DEL CONGRESO

Enric Bataller i Ruiz, diputado de COMPROMÍS, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas al Gobierno, solicitando su respuesta por escrito.

Madrid, 17 de julio de 2018

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Facultad de Psicología de la Universitat de València ha amanecido este lunes, 16 de julio, con unas pintadas de exaltación franquista en la rampa de acceso a la puerta principal del edificio.

Así, sobre el suelo se podía leer el mensaje: "España, aguanta, que Franco se levanta". Junto a la frase se ha dibujado una bandera de España.

Según denuncia el Bloc d'Estudiants Agermanats (BEA), hace una semana la facultad ya sufrió otro "ataque fascista". En aquella ocasión, la fachada apareció con varios mensajes racistas y fascistas: "Arriba España. Stop inmigración" o "Católico social nacional".

Todo este tipo de acciones quedan siempre impunes y se realizan desde los inicios de la democracia.

Por todo ello, pregunto:

1. ¿Piensa el Gobierno instar a la Fiscalía a actuar sobre este tipo de acciones vandálicas, pudiendo ser calificadas como delitos de odio?
2. ¿Tiene pensado el Gobierno la reforma del Código Penal para que la exaltación y apología del franquismo sean tipificados como delito, con su correspondiente castigo de prisión o multa?

E. Bataller

Enric Bataller i Ruiz
Diputado de Compromís

C.DIP 95280 17/07/2018 17:53